

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1722/09  
14 octubre 2009

ACTA  
DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 14 DE OCTUBRE DE 2009

Aprobada en la sesión del 7 de septiembre de 2011

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Bienvenido al nuevo Embajador Representante del Paraguay .....	2
Solidaridad con la República Oriental del Uruguay por el fallecimiento de soldados uruguayos en accidente aéreo ocurrido en Haití.....	2
Homenaje a la memoria del señor Guillermo Endara, ex Presidente de Panamá.....	3
Trigésimo aniversario de la ratificación de los Tratados Torrijos-Carter.....	4
Informe verbal del Secretario General sobre la reciente visita a Honduras .....	19
Juegos Olímpicos de verano, a realizarse en Río de Janeiro en 2016 .....	35
Declaración del Grupo de Río sobre el accidente aéreo ocurrido en Haití y que causó la pérdida de miembros de la MINUSTAH .....	36
Solidaridad con la República Oriental del Uruguay por el fallecimiento de soldados uruguayos en accidente aéreo ocurrido en Haití (continuación).....	37

DOCUMENTO CONSIDERADO EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICA POR SEPARADO)

CP/INF.5915/09 corr. 1, Nota de la Misión Permanente de Panamá solicitando la inclusión del tema “Ampliación del Canal de Panamá” en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Permanente a celebrarse el 14 de octubre de 2009.

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE DE 2009

En la ciudad de Washington, a las tres de la tarde del miércoles 14 de octubre de 2009, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Luis Alfonso Hoyos Aristizabal, Representante Permanente de Colombia y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron a la sesión el excelentísimo señor Rómulo Roux, Ministro de Asuntos del Canal de Panamá; el excelentísimo señor Roberto Henríquez, Ministro de Comercio e Industria de Panamá; el excelentísimo ingeniero Alberto Alemán Zubieta, Administrador de la Autoridad del Canal; y el excelentísimo señor Jaime Alemán Healy, Embajador de Panamá ante el Gobierno de los Estados Unidos. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Jorge Skinner-Kléé, Representante Permanente de Guatemala  
y Vicepresidente del Consejo Permanente  
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina  
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití  
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay  
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua  
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México  
Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas  
Embajadora María Zavala Valladares, Representante Permanente del Perú  
Embajador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente de Costa Rica  
Embajador Anthony Johnson, Representante Permanente de Jamaica  
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas  
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize  
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela  
Embajador Virgilio Alcántara, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados  
Embajador Ruy Casaes, Representante Permanente del Brasil  
Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá  
Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Grenada  
Embajador Bernadino Hugo Saguier, Representante Permanente del Paraguay  
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Interino de El Salvador  
W. Lewis Amselem, Representante Interino de los Estados Unidos  
Consejera Deborah Yaw, Representante Interina de Guyana  
Ministra Consejera Clenie Greer-Lacascade, Representante Interina de Santa Lucía  
Consejera Frances Seignoret, Representante Alterna de Trinidad y Tobago  
Ministro Consejero William Torres Armas, Representante Alterno de Bolivia  
Ministro Carlos Iván Plazas, Representante Alterno de Colombia  
Ministro Consejero Christian Rehren, Representante Alterno de Chile  
Consejero Denys Toscano Amores, Representante Alterno del Ecuador  
Consejero Pierre Giroux, Representante Alterno del Canadá  
Consejera Gail V. Gilbert, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis

También estuvo presente el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza.

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Con cinco minutos de retraso porque apenas en este momento se ha constituido el quórum, declaro abierta esta sesión ordinaria del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos incluidos en el proyecto de orden del día, documento CP/OD.1722/09.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1722/09).
2. Trigésimo aniversario de la Ratificación de los Tratados Torrijos-Carter, seguido de una presentación sobre la ampliación del Canal de Panamá. Solicitud de la Misión Permanente de Panamá (CP/INF.5915/09 corr. 1).
3. Informe verbal del Secretario General sobre la reciente misión a Honduras.
4. Otros asuntos.]

Si las delegaciones no tienen observaciones que hacer al proyecto de orden del día, procederemos a su aprobación. Aprobado.

## BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DEL PARAGUAY

El PRESIDENTE: Tengo el gusto de saludar esta tarde al Embajador Bernardino Hugo Saguier, Representante Permanente de Paraguay, quien nos acompaña por primera vez en las sesiones del Consejo Permanente y hará su primera presentación en la próxima sesión.

Bienvenido, Embajador.

## SOLIDARIDAD CON LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY POR EL FALLECIMIENTO DE SOLDADOS URUGUAYOS EN ACCIDENTE AÉREO OCURRIDO EN HAITÍ

El PRESIDENTE: Antes de pasar a considerar los asuntos incluidos en el orden del día, deseo expresar en nombre de los miembros del Consejo Permanente y en el mío propio, nuestras sentidas condolencias al pueblo y Gobierno de la República Oriental del Uruguay por el fallecimiento de un grupo de soldados nacionales de ese país, en el accidente aéreo ocurrido el pasado 9 de octubre, en Haití. Solicito a los miembros del Consejo que guardemos un minuto de silencio en memoria de estos soldados uruguayos fallecidos prestando un servicio humanitario en Haití.

[El Consejo, de pie, observa un minuto de silencio.]

Muchas gracias.

Agradeceremos a la Misión Permanente de Uruguay hacer llegar las expresiones de pesar y solidaridad de este Consejo a su Gobierno y a los familiares de los soldados fallecidos.

Tiene la palabra el señor Embajador Brutus, de Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Au nom de la Mission et du Gouvernement haïtien, je voudrais exprimer les condoléances les plus sincères à la Mission uruguayenne, au Gouvernement et au peuple uruguayens, à la suite du tragique accident d'avion qui a eu lieu le vendredi 9 octobre dernier et qui a coûté la vie à onze (11) membres de la force de l'ONU en Haïti.

Parmi les victimes, comme l'a déjà souligné le Président, il y a des soldats qui nous viennent de l'Uruguay, six (6) d'entre eux et cinq (5) autres de la Jordanie.

Cet accident a eu lieu dans la partie Est d'Haïti, non loin de la frontière haïtienne-dominicaine dans une localité appelée Pays pourri qui se trouve dans la commune de Ganthier.

Les cadavres des onze (11) victimes ont été retrouvés.

Je voudrais profiter de cette douloureuse circonstance pour renouveler la reconnaissance du Gouvernement et du peuple haïtiens à l'égard de tous les soldats, membres de la MINUSTAH, qui sont tous les jours à nos côtés, pour nous aider à créer un climat de paix et de stabilité sociale, favorable au renforcement de nos institutions.

Cette présence est perçue par de nombreux haïtiens comme l'expression d'une solidarité vivante de pays de la région des Amériques et autres vis-à-vis du peuple haïtien. Sachez qu'elle est appréciée à sa juste valeur, d'autant qu'elle offre l'opportunité à notre peuple de développer avec d'autres de puissants liens d'amitié et de fraternité.

Nous prions Son Excellence María del Luján Flores, Ambassadeur de l'Uruguay de bien vouloir transmettre les condoléances du Gouvernement haïtien et du peuple haïtien aux familles des soldats uruguayens, victimes de l'accident d'avion, alors qu'ils voulaient être utiles à notre pays.

Nos sincères condoléance, nos prières, et nos pensées accompagnent également le peuple et le Gouvernement de la Jordanie, et particulièrement les parents et amis des soldats disparus.

Merci Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador.

#### HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR GUILLERMO ENDARA, EX PRESIDENTE DE PANAMÁ

El PRESIDENTE: Queremos invitar al Consejo Permanente a observar un minuto de silencio porque ha fallecido, el pasado 28 de septiembre, el señor ex Presidente de Panamá Guillermo Endara, primer Presidente constitucional y democrático en la nueva etapa después de la dictadura e interrupción constitucional que vivió el hermano país de Panamá. Invitamos al Consejo Permanente a guardar un minuto de silencio en memoria del ex Presidente Guillermo Endara.

[El Consejo, de pie, observa un minuto de silencio.]

Gracias.

## TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA RATIFICACIÓN DE LOS TRATADOS TORRIJOS-CARTER

El PRESIDENTE: La inclusión del siguiente tema en el orden del día atiende una solicitud de la Misión Permanente de Panamá ante la OEA, solicitud por demás oportuna cuando se celebran treinta años de la entrada en vigencia de los Tratados Torrijos-Carter sobre el Canal de Panamá y que nos permite compartir esta sesión con Su Excelencia el señor Rómulo Roux, Ministro de Asuntos del Canal de Panamá; Su Excelencia el señor Roberto Henríquez, Ministro de Comercio e Industria de Panamá; el ingeniero Alberto Alemán Zubieta, Administrador de la Autoridad del Canal; el señor Jaime Alemán Healy, Embajador de Panamá ante el Gobierno de los Estados Unidos, así como la comitiva que los acompaña.

Señores, sean ustedes muy bienvenidos a esta sesión y a la Organización de los Estados Americanos.

Tengo el gusto de ofrecer la palabra al Embajador Guillermo Cochez, Representante Permanente de Panamá ante la OEA.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señor Presidente del Consejo Permanente, Embajador Luis Alfonso Hoyos Aristizabal; señor Secretario General, José Miguel Insulza; distinguidos Embajadores y Embajadoras; distinguidos representantes diplomáticos; invitados especiales; panameñas y panameños que nos acompañan; amigos todos:

Me complace de manera especial darle la bienvenida a esta Casa de las Américas a tan distinguidos representantes de mi país: Su Excelencia Rómulo Roux, Ministro de Asuntos del Canal y Presidente de la Junta Directiva de la Autoridad del Canal de Panamá, y al ingeniero Alberto Alemán Zubieta, Administrador del Canal de Panamá. Nos distingue también con su presencia Su Excelencia Jaime Alemán Healy, Embajador de Panamá ante la Casa Blanca.

Me llena de orgullo dirigirme a esta sala con un motivo que históricamente no solo ha unido a Panamá con Latinoamérica, sino que ha cohesionado el ideal de independencia y respeto entre países que ha orientado a esta Organización desde su fundación.

La historia de nuestro país se ha construido alrededor de la idea de que el mundo siempre puede estar más conectado, más unido. Por ello Panamá ha sido punto clave de encuentro, intercambio y tránsito por más de 500 años. Primero, con la celebración de la Ferias de Portobello, entre 1600 y 1700; posteriormente con la construcción del ferrocarril interoceánico, el primero que conectó el Océano Pacífico con el Atlántico, construido a mitad del siglo XIX a propósito del descubrimiento de grandes yacimientos de oro en California; y más adelante con el noble y pionero esfuerzo francés, gracias al cual mis antepasados llegaron a Panamá para construir el Canal, y que fue el antecedente inmediato que permitió a los Estados Unidos de América culminar, en 1914, el anhelo mundial de unir los océanos a través del istmo.

Si para el mundo la ruta por Panamá siempre levantó debates encarnados, ustedes pueden suponer lo que ello fue para nosotros internamente. La lucha por la recuperación de nuestra plena soberanía concitó, entre los panameños, discusiones generacionales. Recuerdo bien el grupo de jóvenes y profesionales que nos opusimos a la firma de los Tratados de 1977 por considerarlos contrarios a los intereses de la democracia en nuestro país y por el estado dictatorial en que vivíamos en ese momento. Afortunadamente, los panameños, recuperada la democracia, supimos unirnos alrededor de un ideal superior para desarrollar el Canal y sus áreas adyacentes.

En ese largo camino, debo reconocer con claridad, nuestro país contó con el apoyo irrestricto de líderes continentales como los presidentes de Venezuela, Carlos Andrés Pérez; de Colombia, Alfonso López Michelsen; de Costa Rica, Daniel Oduber Quiróz; de México, José López Portillo; y de Jamaica, Michael Manley, algunos de los cuales, en esta misma sala continental, hace 32 años, fueron testigo de honor del cese de diferencias entre dos países hermanos, actuando la OEA como el escenario potenciador del diálogo y de hermandad entre los pueblos.

Señoras y señores, hoy el pueblo panameño es dueño orgulloso de su destino y una prueba concreta de ello es no solo el reconocimiento mundial de que el Canal es mejor manejado en manos panameñas, sino el emprendimiento de ampliación del Canal, la iniciativa en su tipo más importante que se desarrolla actualmente en América Latina. Hablamos de una inversión de más de cinco mil millones de dólares, posible solo gracias a la transparencia con que se administra la entidad, al profesionalismo de su fuerza laboral y, sobre todo, al manejo despolitizado con lo que es atendido nuestro recurso más estratégico.

Hoy, cuando vemos con preocupación una tendencia en la región a discutir sobre aquello que nos separa, vale recordar el caso de Panamá como una experiencia que priorizó las discusiones sobre aquello que nos unía. Desde su primer día, la administración del Presidente Ricardo Martinelli ha querido imprimir este tono de diálogo y multilateralidad, piedra angular de la lucha generacional que libró Panamá para recuperar su plena soberanía y ese ha sido, precisamente, el sello que ha impreso nuestro Canciller y Primer Vicepresidente Juan Carlos Varela a nuestra política exterior.

Hoy conmemoramos el trigésimo aniversario de la entrada en vigencia de los Tratados del Canal. La Organización de los Estados Americanos y sus países miembros, los amigos observadores que nos acompañan, así como el mundo entero, deben estar siempre seguros que encontrarán en nuestro país un aliado del diálogo y las soluciones pacíficas de nuestras diferencias.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Ahora escucharemos al señor Ministro de Asuntos del Canal, Rómulo Roux.

El MINISTRO DE ASUNTOS DEL CANAL DE PANAMÁ: Muy buenas tardes. Señor Presidente del Consejo Permanente, Embajador Luis Alfonso Hoyos Aristizabal; señor Embajador Representante Permanente de Panamá, Guillermo Cochez; señor Secretario General, José Miguel Insulza; distinguidos Embajadores y Embajadoras; distinguidos miembros del cuerpo diplomático:



Significa para mí un alto honor que el Gobierno que dirigen el Presidente de la República de Panamá, Ricardo Martinelli, y su Vicepresidente y Ministro de Relaciones Exteriores, Juan Carlos Varela, me haya comisionado para dirigirme ante el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, con motivo de haberse cumplido el 1 de octubre pasado treinta años de la entrada en vigencia de los Tratados del Canal de Panamá Torrijos-Carter.

En este mismo edificio casi centenario donde nos congregamos hoy, Estados Unidos y Panamá, con los otros Estados Miembros de la OEA como testigos de honor, firmaron los Tratados que sellarían el ulterior destino de la ruta canalera. En esa tarde de 7 de septiembre de 1977 el Presidente de los Estados Unidos, Jimmy Carter, y el Jefe de Estado de Panamá, Omar Torrijos Herrera, pusieron fin a largos años de reclamos y negociaciones entre ambos países, constituyendo este acto, sin duda, un momento estelar en la historia de la OEA.

En esa lucha, marcada por breves momentos de regocijo y largos períodos de frustraciones por actos de heroicidad y dolorosos enfrentamientos, también se fueron forjando paulatinos avances a los que contribuyeron, sin duda, junto a las varias generaciones de panameños, algunos dirigentes norteamericanos que entendieron las razones y los argumentos que presentaba nuestro país para que se enmendaran las injusticias derivadas del Tratado de 1903.

No voy a destacar aquí el contenido de los Tratados del Canal de 1977 pues ello ha sido ya comentado en el seno de esta entidad multilateral, ni tampoco las dificultades por las que atravesaron esos tratados para que se lograra su ratificación en el Senado de los Estados Unidos. Bastaría con mencionar que los Convenios fueron aprobados con la mínima mayoría de un voto, y que muchos de los senadores que configuraron los dos tercios necesarios de esa cámara no fueron reelegidos en sus respectivas jurisdicciones electorales.

Así, a partir del año 1977, se inició un largo camino que culminó el 31 de diciembre del 1999. Este período de transición, que se prolongó por 23 años, no fue fácil. Debemos recordar que entre los años 1987 y 1989 nuestro país atravesó los momentos difíciles de la dictadura de Manuel Antonio Noriega, que entre otros atropellos, desconoció los resultados de las elecciones de 1989, y meses más tarde determinó que la Asamblea declarase que Panamá se encontraba en virtual estado de guerra con los Estados Unidos.

A pesar de la situación de zozobra que vivió mi país durante esos años, que parecieron interminables, el proceso de transición no adoleció alteración alguna, actitud que denota el valor que le dieron los Estados Unidos a la palabra empeñada para el cumplimiento de los compromisos adquiridos con Panamá.

Debo decir, con legítimo orgullo, que pese las dificultades internas, ambos países hicieron cuanto estuvo a su alcance para que los tratados se ejecutaran tal y como habían sido pactados.

Panamá, por su parte, aprobó en dos períodos constitucionales distintos una reforma a la Constitución mediante la cual se dio a la Autoridad del Canal de Panamá, cuya Junta Directiva me honro en presidir, la autonomía necesaria para manejar la ruta interoceánica de una manera eficiente y alejada de los vaivenes de la política.

Asimismo, en un acto muy poco frecuente en mi país, la Ley Orgánica de la Autoridad del Canal de Panamá fue aprobada por unanimidad en la Asamblea Nacional y, en los más de 12 años que lleva de vigencia, no ha sido objeto de reforma alguna.

Estados Unidos, por su parte, en el período de transición aceptó realizar, de acuerdo con Panamá, las inversiones necesarias para que el Canal fuera transferido en las mejores condiciones posibles y produjo las reformas legislativas necesarias para que esa transición se produjera con fluidez y sin traumas. Ello constituye un ejemplo de lo que, en materia de relaciones internacionales, pueden lograr la buena fe y la voluntad de cumplir lo pactado.

Con la perspectiva del tiempo les puedo asegurar que en su momento existían en Panamá y Estados Unidos, y quizás también en otros países de la región, muchas dudas sobre si los tratados que aquí se firmaron se iban a poder cumplir plenamente. La superación del conflicto entre Panamá y Estados Unidos, con la permanente vigilancia de la OEA sobre la ejecución de los tratados, dicen mucho de la importancia y relevancia de esta Organización.

El día lunes 1 de octubre de 1979 fue la fecha estipulada en los Tratados del Canal para su entrada en vigencia. En la mañana de ese día, el Presidente de Panamá, acompañado de los Jefes de Estado de Bolivia, Colombia, Costa Rica, México y Perú, así como del Vicepresidente de los Estados Unidos, izó por primera vez la bandera panameña en Cerro Ancón, que domina la ciudad de Panamá y que formaba parte de la denominada Zona del Canal. Al descender del histórico cerro, recordado con patriótica nostalgia por poetas como Amelia Denis de Icaza y Demetrio Korsi, la comitiva recorrió las instalaciones del Albrook Field, una de las más importantes dentro de la Zona del Canal por encontrarse allí un aeropuerto que fue utilizado por los panameños cuando carecíamos de uno propio, y que luego fue sitio militar de defensa norteamericana.

Además del Presidente de Panamá, habló en representación de los Jefes de Estados invitados el de México, quien destacó el amplio apoyo que la causa panameña había recibido de los pueblos, gobiernos y hermanos de Latinoamérica.

La entrada en vigencia no fue un acto improvisado y sin contenido. Previamente y de conformidad con los pactos canaleros, ya se tenían trazado los rumbos que a partir del inicio de la cuenta progresiva marcarían los 21 años que entonces faltaban para la entrega total del recurso acuático y sus áreas aledañas.

Debo señalar como un hecho importante que a partir de ese 1 de octubre cuatro panameños entraron a formar parte de la Junta Directiva del Canal, junto a cinco estadounidenses; y un panameño pasaría a ser, por los próximos diez años, subadministrador del Canal, mientras que en los restantes diez años, los más cercanos a la reversión integral, un panameño sería su administrador.

Aparte de esta participación en la dirección de los destinos del Canal, le fueron devueltas a Panamá una gran cantidad de instalaciones, tales como los puertos de Balboa, en el Pacífico, y Cristóbal, en el Atlántico, así como el ferrocarril construido en 1855 que une las ciudades terminales de Panamá y Colón. Ese ferrocarril fue el primero que unió dos océanos en el Continente americano y fue muy útil en el desarrollo de la costa oeste de los Estados Unidos en la época del descubrimiento del oro en California.

A partir de la fecha que hoy estamos conmemorando, el proceso de reversión de tierras y aguas se fue cumpliendo con rigurosa precisión. Panamá fue recibiendo poco a poco instalaciones valiosas como escuelas, aeropuertos, puertos, hospitales y muchos otros, hasta culminar con el cierre y devolución de las 14 bases militares con sus respectivas infraestructuras.

En una de estas, el antiguo Fuerte Clayton, funciona hoy la Ciudad del Saber, que es de todos ustedes conocida y que además de Panamá, sirve a los países de este hemisferio.

El 1 de octubre de 1979, cuando los panameños entramos en el Canal, nos fuimos haciendo cada vez más conscientes de que el área canalera podía y debía servir como un pivote para el desarrollo, no solamente para nuestro beneficio, sino también para el del resto de los países de América.

En los siguientes dos decenios nos fuimos preparando para convertir la antigua zona con sus instalaciones en una importante área de servicios y logística, de construcción de facilidades para el desarrollo de las relaciones económicas internacionales.

Lo que se inició en 1979, se consolidaría con la panamenización del Canal. Hoy, nuestro país sirve al Continente con múltiples puertos, un ferrocarril que transporta pocos pasajeros pero muchos contenedores, y otras muchas obras que inciden en nuestro desarrollo y también en el de los países hermanos.

Me llena de satisfacción el hecho de saber que Estados Unidos considera que los Tratados del Canal de 1977 fueron justos para Panamá, afirmación que enaltece el espíritu de equidad que caracteriza al pueblo norteamericano. Varios de sus presidentes han señalado que Panamá maneja el Canal tan bien o mejor que ellos, al reconocer que aparte de la navegación entre los dos mares se le ha dado a la ruta un concepto desarrollista. Esto lo confirma representantes de otras naciones, al igual que los usuarios más importantes del Canal.

Hoy, como ustedes saben, ya están en ejecución las obras de ampliación del Canal soñadas por Estados Unidos en 1939 y emprendida por los panameños en el año 2007. Tanto el Gobierno del Presidente Martinelli como el pueblo de Panamá han otorgado su apoyo incondicional a este proyecto.

Quiero terminar señalando que posiblemente nada de esto se hubiese logrado de no haber sido Panamá objeto del apoyo irrestricto de los Estados Miembros de esta Organización, y por ello agradecemos que hayan decidido conmemorar una de las fechas más señeras en la historia de Panamá y de la América hispana, como lo fue, sin duda, el inicio de la entrada en vigencia de los Tratados del Canal.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Ministro Rómulo Roux. Tiene ahora la palabra el ingeniero Alberto Alemán Zubieta, Administrador de la Autoridad del Canal de Panamá.

El ADMINISTRADOR DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ: Muchas gracias.

Señor Presidente del Consejo Permanente, Embajador Luis Alfonso Hoyos; señor Embajador Representante Permanente de Panamá, Guillermo Cochez; señor Secretario General, José Miguel Insulza; distinguidos Embajadores y Embajadoras, distinguidos representantes diplomáticos, señoras y señores:

Para mí es un placer estar aquí en la Organización de los Estados Americanos y tener la oportunidad de presentarles el avance del proyecto de ampliación.

En la pantalla que tienen enfrente pueden apreciar como lucía el Canal de Panamá en el año 1914, recientemente puesto en operación. El Canal de Panamá actualmente, la diferencia del tipo de barcos que utilizan esta ruta, una de las rutas de comercio más importantes del mundo. Ahora pueden apreciar como se verá el Canal de Panamá, Dios quiera, Dios primero, en el año 2014, cuando estemos celebrando 100 años de la inauguración de esta ruta tan importante para el comercio.

Como bien señaló el Ministro, dando las gracias a la Organización de los Estados Americanos, los panameños desde que hemos tenido su plena administración no solamente vimos al Canal de Panamá como un canal que tenía que seguir sirviendo al mundo, tal cual como se había construido en 1914, sino que veíamos cuál era el futuro de esta importante ruta y cómo podíamos maximizar la posición geográfica que tiene nuestro país, que sentimos que es lo más importante que tiene Panamá.

Desarrollamos un plan maestro. Este desarrollo fue buscar la capacidad operativa adicional para el Canal existente; eliminar las restricciones que impone el Canal a la ruta y atraer más mercados; proveer nuevos servicios y diversificar nuestras fuentes de ingresos; desarrollar las economías de escala para reducir los costos unitarios; garantizar el agua para el consumo, tanto de la población como para la operación del Canal –como ustedes saben, el Canal funciona con agua fresca, utilizamos cerca de 2 mil millones de galones de agua al día para operar el Canal de Panamá–; y obviamente, mejorar la competitividad de Panamá y el Canal.

Aquí vemos el proceso que tuvimos en lo que nosotros denominamos las inversiones que tenemos que realizar para mantener y maximizar el Canal, tal cual como fue construido. Y por eso desarrollamos un proyecto que al año 2009, cuando lo hemos culminado, invertimos más de US\$1.877 millones en optimizar la infraestructura existente. Hemos dragado el Canal y ensanchado su corte; hemos adquirido nuevas locomotoras y sistemas hidráulicos modernos para abrir y cerrar las esclusas; hemos utilizado tecnología, aún tecnología de satélite, para saber cómo operar y administrar el flujo por el Canal dándole mayor seguridad. Cambiamos todos los sistemas de los rieles donde trabajan las locomotoras y adquirimos nuevos remolcadores, mucho más grandes y poderosos, para manejar los nuevos tipos de embarcaciones que vienen por el Canal.

Además de esto, iniciamos un programa de ampliación del Canal. Este es un proyecto que se vino acariciando desde los años treinta cuando los Estados Unidos, en 1939, inició la construcción del tercer juego de esclusas que abandonó en 1942 por motivo de la guerra. Posteriormente, se hicieron una serie de estudios que señalaron, todos, que la ampliación del Canal de Panamá su debería dar con un tercer juego de esclusas. Eso nos llevó a la Autoridad del Canal de Panamá a estudiar cuál debería ser el proyecto que teníamos que analizar para ampliar la capacidad, dando como resultado –fueron más de 150 estudios– un proyecto para ampliar el Canal

de Panamá con un tercer juego de esclusas. Este tercer juego de esclusas y los elementos que componen este proyecto son los siguientes:

- Tenemos que construir un canal de acceso para conectar el Corte Culebra con el nuevo juego de esclusas que va a haber en el Pacífico;
- Tenemos que dragar, ampliar y profundizar todos los cauces de navegación, tanto a la entrada del Pacífico como del Atlántico del Canal, así como todo el lago, el canal de navegación de los lagos y el Corte Culebra;
- Adicionado a esto, le vamos a subir el nivel operativo del Lago Gatún, que es el lago de mayor reserva que tiene el Canal, en aproximadamente unos 45 centímetros;
- Y, obviamente, la construcción de dos complejos de esclusas muchos más grandes que los que actualmente tenemos, uno en el Pacífico y otro en el Atlántico.

Este Plan Maestro y la Propuesta de Ampliación fueron llevados a un referéndum nacional, que fue aprobado el 22 de octubre de 2006, dándonos el país una orden de proceder para llevar a cabo este importantísimo proyecto. Esto ha requerido, obviamente, crear equipos, traer expertos, asesores financieros, asesores de finanzas de contratos, y sobre todo, crear un equipo de administración donde se contrató, a través de una licitación internacional, a la compañía CH2M Hill, quien está trabajando integralmente con la Autoridad del Canal de Panamá.

Ya se contrató, el 9 de diciembre de 2008, y se firmó en Panamá un préstamo con cinco agencias multilaterales –Banco Europeo de Inversiones, el Banco Japonés de Cooperación Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Cooperación Andina de Fomento y la Cooperación Financiera Internacional– por US\$2.300 millones, en términos que consideramos muy favorables para llevar a cabo esta importante obra, cuyo costo total es US\$5.250 millones y la Autoridad del Canal de Panamá pondrá la diferencia de US\$2.950 millones.

En la pantalla pueden ver una fotografía tomada el día 3 de septiembre de 2007, el día cuando iniciamos el primer proyecto. A menos de un año de haberse aprobado por referéndum el inicio de esta obra, iniciamos la construcción del primer proyecto de excavación seca, dando inicio así a un proyecto muy anhelado y muy importante para el desarrollo de todos nuestros países.

Aquí vemos algunas imágenes de los diferentes proyectos de excavación del canal de acceso. El total de excavación que se tiene estimado asciende a alrededor de 40.9 millones de metros cúbicos. Tres de estos proyectos ya han sido otorgados y al mismo tiempo estamos utilizando un área que anteriormente ya se utilizaba; 336 hectáreas han sido limpiadas y se está colocando el material de desecho de estas excavaciones, habilitando pues así estos sitios que, en la actualidad, no se podrían utilizar.

Estamos ya en el último proyecto, lo que llamamos el PAC-4. Ese proyecto será licitado en noviembre de este año y esperamos otorgarlo antes de finales del año para comenzar en el período seco, o sea, en enero, la construcción del cuarto proyecto.

Aquí vemos el avance, el proyecto número uno, PAC-1, está prácticamente terminado. Ese fue el proyecto con que iniciamos la obra. Ya se han excavado más de 7.4 millones metros cúbicos. Y aquí vemos algunas de los explosivos no detonados que han sido encontrados y removidos del área.

El proyecto número dos, PAC-2, también está en casi 90 por ciento de adelanto. Ahí tuvimos que desviar el río Cocolí, trabajo que ya fue terminado, y este proyecto se espera terminar también antes del fin del año.

En el proyecto fase tres, PAC-3, ya se limpiaron 190 hectáreas adicionales, han sido saneadas y están trabajando. Este es el proyecto que conecta la entrada del Corte Culebra con el resto del canal de acceso.

El proyecto cuatro, PAC-4, como les decía, está en proceso de licitación y este proyecto requiere la construcción de una presa de 2.1 kilómetros del lago que separa el Lago Miraflores, que es el lago que une la esclusa de Pedro Miguel con Miraflores, ya que el canal de acceso tendrá 9 metros por encima de la elevación del lago.

En los que son los proyectos de dragado, estamos ya ejecutando la entrada del Pacífico. Se tienen que dragar 53.4 millones de metros cúbicos, y estos proyectos se están llevando a cabo tanto en la entrada del Pacífico como en la entrada Atlántica, que fue recientemente licitada y ganada por la empresa Jan de Nul. El primer proyecto la está ejecutando la empresa Dredging International. Todas estas son licitaciones internacionales que ya fueron licitadas y otorgadas a empresas muy reconocidas.

La entrada Pacífica es un proyecto que lleva ya 46% de desarrollo, con 4.8 millones de metros cúbicos dragados de los 9.1 millones que tiene asignado el proyecto.

El proyecto que acabamos de otorgar es el proyecto del Atlántico, que fue también ganado por la compañía Jan de Nul, una compañía belga, que está iniciando labores en esta entrada del Atlántico. Lo que son los dragados, digamos 6.1 millones de metros cúbicos dragados en el lago y el Corte Culebra, lo está realizando la Autoridad del Canal de Panamá con su equipo y con equipo que hemos alquilado de empresas internacionales.

Cabe señalar que todos los diseños de las excavaciones secas y de los dragados han sido realizados por panameños que trabajan en la Autoridad del Canal de Panamá, ingenieros panameños que tienen mucha experiencia por los años que tiene el Canal de estar haciendo este tipo de obra desde 1904, cuando se inició la construcción.

El proyecto más importante, ciertamente, es el proyecto del tercer juego de esclusas. Este proyecto requirió de un proceso de contratación sumamente rígido, muy transparente y de total amplitud para aquellos consorcios que pudieron participar en él. Se precalificaron cuatro consorcios; recibimos oferta de tres, ganando aquel grupo que tuvo la mejor evaluación técnica y presentó el mejor precio. Este contrato, se ha contratado por 3.200 millones de balboas.

Esto es para construir unas esclusas que serán mucho más grandes en dimensión y que va a eliminar la restricción que el Canal de Panamá le impone ahora a la industria marítima mundial. Vamos a construir unas esclusas que tienen unas dimensiones de 180 pies de ancho contra 110, que

tiene ahora mismo la esclusa actual. Va a tener 1.400 pies de largo contra los 1.000 que tiene ahora mismo la recámara, y permitirá calados de 50 pies contra los 39 pies y medio que se permiten en el día de hoy. Esto en términos de un barco porta contenedores, nos mueve de un barco de 4.400 contenedores a un barco de más de 12.600 contenedores; o sea, triplicamos el tamaño de la capacidad de barcos que pueden utilizar la ruta del Canal de Panamá.

En los proyectos en ejecución, aquí está el de las esclusas y ya este proyecto se inició. Se le dio el orden de proceder el 25 de agosto y de ahí comenzamos a contar 1.883 días para su culminación.

En la presente ilustración observan cómo se va a construir la esclusa hasta el Pacífico y cómo se va a llevar a cabo. Como ustedes ven, estas esclusas son diferentes a las actuales, ya que hemos desarrollado un sistema donde el agua se mueve lateralmente a unas tinajas de reserva de agua de forma tal que nos permite reutilizar el 60% de agua, de forma tal que este sistema, que se va a construir en el Pacífico y otro en el Atlántico, realmente utiliza 7% menos agua frente al sistema actual, permitiendo, a la vez, barcos tres veces más grandes en capacidad que lo que actualmente permiten las esclusas actuales.

Lo otro que tiene este programa es que no se impide ni se afecta, en ningún momento, la operación del Canal actual. Y una vez terminado en el 2014, vamos a operar con las tres esclusas.

Esto va a tener un impacto muy importante no solamente para Panamá sino para toda la industria marítima en nivel mundial y para todos los países, sobre todo en el área de América. Al mismo tiempo, queremos señalar que la ruta del Canal de Panamá, contra cualquier otra alternativa que se pueda utilizar, es la ruta que permite el mayor ahorro de emisiones de carbono, tema que es extremadamente importante hoy en día.

Por otro lado, el Canal de Panamá es la ruta que permite mayor conectividad; de acuerdo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Panamá es el país que ofrece mejor conectividad en toda Latinoamérica. Es que no solamente debemos hablar sobre el Canal de Panamá, sino del sistema que Panamá está desarrollando. Panamá cuenta con oleoducto transistmico que acaba de ser revertido, de forma tal que pueda operar en ambas direcciones, no solamente del Pacífico hacia el Atlántico, como era originalmente, sino que ahora también podemos pasar combustible del Atlántico al Pacífico. Tenemos varios cables de fibra óptica que conectan ambos océanos que atraviesan y utilizan Panamá como su punto de conexión.

Contamos con una autopista recién terminada que conecta el Océano Pacífico al Atlántico. Además, en 40 minutos uno puede estar en cualquiera de los dos océanos, y el ferrocarril transistmico que ha sido modernizado y que permite el uso de contenedores en doble tamaño, de forma tal que hay un sistema de canal seco, también construido, de altísimo desarrollo en nuestro país.

En cuanto a desarrollo portuario, Panamá tiene el 21% de todas las grúas de pórtico que hay en América y en el año 1996, cuando comenzamos a hacer uso de los puertos que habían revertido por motivo del Tratado, y se privatizaron los puertos, en ese momento en Panamá solamente se movían 235.000 contenedores al año. El año 2008 movimos 4.6 millones de contenedores a través del sistema de Panamá del proceso de varios puertos que han sido privatizados y esta es una industria que está creciendo en Panamá, ya que la conectividad que

Panamá presenta, y posiblemente la manera de ver a nuestro país para beneficio de todos los países que utilizan esta ruta, es que Panamá es el único puerto del mundo que tiene terminales en dos océanos. Y esto lo digo, porque la distancia entre terminales es de escasamente 80 kilómetros, o 50 millas, de forma tal de que en una hora uno puede colocar un contenedor en cualquier de los dos océanos, permitiendo una enorme flexibilidad.

En pantalla se observan las rutas que tienen y conectan todos los puertos que se ven ahí, por lo menos con un tránsito semanal a través de Panamá.

Por esto nos complace mucho estar el día de hoy en este Consejo Permanente y poder brindarles una rápida perspectiva del programa que estamos desarrollando, que está en tiempo, que está dentro de los costos; estamos seguros que todos los países aquí presentes van a utilizar esta ruta, que es una ruta de transporte para el mundo. Esto hace de Panamá el centro, posiblemente, de transporte y logística más importante de las Américas, en beneficio de todos nuestros países.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias al ingeniero Alemán por su presentación.

Ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen referirse a la información compartida por los miembros de la Delegación de Panamá. Embajador de Brasil.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Senhor Presidente, Senhor Secretário-Geral, Senhor Ministro de Assuntos do Canal, Senhor Administrador da Autoridade do Canal do Panamá, Senhor Embaixador do Panamá junto ao Governo dos Estados Unidos:

Eu gostaria, em nome dos países que integram o Grupo da Associação Latino-Americana de Integração (ALADI) congratular-me com o Governo e o povo do Panamá pelo trigésimo aniversário da entrada em vigor dos Tratados Torrijos-Carter, documentos assinados nesta casa, exemplo singular da prevalência dos princípios de soberania e de autodeterminação dos povos sobre interesses particulares de cunho econômico comercial.

Se hoje sabemos que a soberania do povo panamenho sobre o Canal é elemento fundamental de sua própria afirmação, identidade como país, devemos reconhecer que se trata de uma conquista histórica moldada e definida ao longo do século XX.

Cumprе registrar a esse respeito a assertividade do Governo dos Estados Unidos da época, cuja postura firme e construtiva, essencial para a garantia da transferência pacífica do controle sobre o Canal, não se deu sem o enfrentamento de fortes resistências dentro de seu próprio país.

Trinta anos depois da entrada em vigor daqueles instrumentos e quase dez anos da efetivação da transferência do controle do Canal, o Governo panamenho defronta-se com o desafio de ampliá-lo, numa das obras de infra-estrutura física mais importantes do mundo na atualidade, prevista para concluir-se em 2014, ano do centenário da inauguração do Canal.



Gostaria, em nome dos países que integram o Grupo ALADI, de expressar a confiança de que, ao concretizar-se a ampliação deste que é o principal motor econômico do istmo centro-americano, aprofundem-se a integração produtiva e comercial em nossa região, consolidando-se esta grande obra do engenho humano como vetor de prosperidade para o Panamá, para o povo, para o nosso Continente e para a economia mundial.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador del Brasil. La Delegación de El Salvador.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Saludamos al Ministro de Asuntos del Canal, cuyas palabras, así como las del Representante Permanente de Panamá y las del Administrador del Canal reconocemos y agradecemos, con motivo de su presentación en ocasión del trigésimo aniversario de la entrada en vigor de los Tratados Torrijos Carter y sobre la ampliación del Canal de Panamá.

Su presencia en nuestra Organización es emblemática del amplio compromiso de la hermana República de Panamá con los propósitos y principios consagrados en nuestra Carta fundacional. Es un gran privilegio testimoniar en esta conmemoración que nos congrega, el triunfo del diálogo y el entendimiento de las naciones del Hemisferio, y que se efectúe en la sede de la OEA, hoy como ayer parainfo y caja de resonancia de aquellos actos e hitos significativos sobre los que se construye la historia contemporánea de América.

Los Tratados Torrijos-Carter, que comprenden el Tratado del Canal de Panamá y el Tratado concerniente a la neutralidad permanente del Canal y al funcionamiento del Canal de Panamá entre la República de Panamá y los Estados Unidos, marcaron, en síntesis, el establecimiento de una nueva relación entre Estados soberanos. Dichos Tratados pusieron de manifiesto la voluntad política de dos Estados comprometidos con los altos destinos del Hemisferio y reafirmaron las bases para la confianza mutua y la amistad entre los pueblos hermanos, en momentos en que la Guerra Fría se encontraba en su apogeo, dejando como herencia a las presentes y futuras generaciones la supremacía de la diplomacia y el diálogo entre las naciones.

El Salvador saluda y hace suyo, con el resto de los Estados Miembros, el sentido y el espíritu de esta conmemoración en la Casa de las Américas, por lo que agradecemos al ilustrado Gobierno de Panamá, cuyo pueblo y sus recursos brindan y brindarán tantas oportunidades al Hemisferio y a la humanidad.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante Interino de El Salvador. A continuación, el señor Embajador de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera expresar las condolencias de nuestra Misión por el accidente aéreo que cobró la vida a un grupo de soldados uruguayos en Haití, así como por la muerte del ex Presidente de Panamá, señor Guillermo Endara.

Señor Presidente, señores miembros de la Delegación panameña, Ministro de los Asuntos del Canal, señor Administrador de la Autoridad del Canal, señor Embajador ante el Gobierno de los Estados Unidos:

En nombre de los países del Grupo del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), queremos felicitar a Panamá por estar celebrando el trigésimo aniversario del traslado de soberanía de la Zona del Canal.

Hace 45 años, en 1964, recuerdo muy bien que transitaba yo acompañando a mi hermano mayor por una carretera polvorienta en la zona noroeste de Costa Rica, en la provincia de Guanacaste. Mi hermano visitaba fincas en esa zona vendiendo productos veterinarios y yo, estudiante de 18 años, universitario en ciernes, lo acompañaba en mis vacaciones en esas giras. Y pasábamos el día entero en un vehículo recorriendo esa carretera, y esos días escuchábamos por la radio las noticias, en el año 1964, de los disturbios en Panamá porque los estudiantes se lanzaron a las calles a reivindicar el Canal, a reivindicar la Zona del Canal. Y me quedó muy claro desde entonces que la situación de la Zona del Canal era una espina clavada en el corazón de Panamá. Y eso movió a los panameños a emprender una lucha. En realidad es una historia que había comenzado en 1903, cuando se firmó el Tratado Hay-Bunau Varilla, pero en el año 1964 la situación se presentó de manera conflictiva. Y Panamá emprendió su lucha.

Pero hay que reconocer, a pesar de lo larga y dura que fue esa lucha, que las distintas administraciones de los Estados Unidos que se fueron sucediendo fueron cada vez más permeables a las reivindicaciones del pueblo panameño. Desde los mismos disturbios del año 1964 se produjo una declaración, la Declaración Moreno-Bunker donde se habló ya de la idea de un nuevo tratado. En el año 1962, dos años antes de eso, el Presidente Kennedy había tenido el gesto de hacer ondear la bandera panameña en la Zona del Canal. En el año 1974, se dio la Declaración de los Ocho Puntos, que suscribieron los Cancilleres Juan Antonio Tack y Henry Kissinger, en donde se postulaban ya algunos de los principios que habrían de regir en el futuro, como la abrogación del Tratado Hay-Bunau Varilla, la eliminación del concepto de perpetuidad, el fin de la jurisdicción estadounidense y la devolución del Canal.

A la par de ir modificando la actitud del Gobierno de los Estados Unidos, el Gobierno panameño, los distintos gobiernos panameños, fueron también acudiendo a pedir el apoyo de la comunidad internacional y, sobre todo en tiempo de Torrijos, la comunidad internacional dio respuestas positivas.

En 1973, en el mes de marzo, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se reunió en Panamá y emitió una declaración de apoyo y en 1976, el Grupo de los No Alineados (NOAL) hizo lo mismo. Todo esto desembocó en la apertura de las negociaciones y culminó, finalmente, en la segunda planta de este edificio, en el Salón de las Américas, el 7 de septiembre de 1977, cuando los presidentes, el señor Presidente Jimmy Carter y el Jefe del Estado panameño, General Omar Torrijos, firmaron los tratados, uno, el Tratado del Canal, y otro, el Tratado de Neutralidad Permanente y Funcionamiento del Canal, ambos conocidos como los Tratados Torrijos-Carter. Y la transferencia de soberanía se dio el 31 de diciembre de 1999.

Desde entonces, Panamá, con la responsabilidad y la seriedad con que hoy nos lo han relatado aquí, ha administrado el Canal produciendo enormes beneficios para ese propio país y para

todos los demás que utilizan el Canal para el comercio internacional. Y hoy ha emprendido la aventura, el gran proyecto, de ampliar ese Canal.

Gracias a todos esos esfuerzos, Panamá es hoy en día un país que se moderniza y que crece en democracia. Los países miembros del SICA nos complacemos en ese acontecimiento. Panamá es un país compañero en el SICA, un país hermano y nos complace mucho que sea también uno de los países activos en la OEA, en el Grupo SICA, a través de su Misión sabiamente dirigida por el Embajador Representante Permanente Guillermo Cochez. Por eso, nos complace mucho realmente expresarles nuestras más sinceras felicitaciones el día de hoy.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Ahora tiene la palabra el Representante Interino de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. It's a pleasure to speak on this topic.

I had the honor of living in Panama for three years, from 1997 to 2000, and played a small role in the execution of the final phase of the Panama Canal Treaties. While living in Panama, I quickly learned that Panama was much more than just a canal. It is a wonderful country, and I've enjoyed visiting it many, many times.

It is a particular pleasure to thank the representatives of Panama for this excellent presentation. I want to thank the Permanent Representative of Panama, the Minister of the Panama Canal, and, of course, my old friend, Canal Administrator Alberto Alemán Zubieta, who, I might add, at the risk of drowning him in American holy water, is one of the truly great public servants, not just in Panama, but in the world. You would be hard put to find a public servant with as much impact on the global economy as Canal Administrator Alemán Zubieta. He is really a remarkable administrator.

Alejandro Orfila, who was Secretary General of the OAS in September 1977 and who witnessed the signing of the Torrijos-Carter Treaties, commented that the Treaties "symbolized the coming of age of the inter-American system, the point at which nations of this hemisphere gave full expression to their conviction that the dedication to the principles of peace they have long professed is a living reality, and not just rhetoric."

The Treaties that we commemorate today are also a symbol of what this hemisphere and this organization can achieve when we work together toward common aims.

The 20-year-plus transition period—gradual, structured, executed step by step with mutual respect and utmost professionalism on both sides—enabled Panama to benefit fully from the United States' Canal experience and allowed the United States to comply completely with our Treaty obligations. In fulfillment of those Treaty obligations, the United States relinquished control of the Canal to Panama on December 31, 1999, as promised. Today, under Panamanian control, more goods than ever are passing through the Canal annually.

Mr. Chairman, we congratulate Panama on its superb stewardship of the Canal over the past ten years. The Panama Canal Authority has increased the reliability, profitability, and the number of ships transiting the Canal while decreasing Canal transit time. It's a remarkable achievement.

The construction of a third set of locks will double the Canal's capacity and further reduce the cost of transporting goods, while meeting the demands of a global economy that we hope will soon resume its traditional growth. An enhanced Canal will serve to increase regional and hemispheric competitiveness.

Mr. Chairman, the interests of Panama, the United States, and the entire membership of this organization converge in the long-term stability and efficiency of Canal operations. As the Panama Canal and the Treaties we commemorate today attest, these objectives can best be accomplished when we work together to achieve cooperative and rational solutions to challenges that may have once appeared impossible, much like the Canal's construction itself and its orderly transfer to Panamanian control. Both of those feats at one time were ruled impossible.

We look forward to celebrating the completion of the Canal's expansion with you on the 100th anniversary of the opening of the Panama Canal.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. A continuación, el señor Embajador de Jamaica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you very much, Mr. Chairman.

I must first extend sympathy to those brave Uruguayan soldiers who lost their lives serving the sister state of the Republic of Haiti in the interest of peace.

I would also like to recognize and welcome the very distinguished ministers from the Republic of Panama. It was marvelous to hear the distinguished Representative of the United States pay such tribute to the Administrator of the Canal and for a citizen of one of our member states to be regarded as one of the best administrators in the world.

Mr. Chairman, Panama is very special to Jamaica. At a time when our population was barely a quarter of a million persons, 89,000 Jamaicans left the shores of our little island to assist in building the Canal. Not only did people go there from Jamaica, but from all over the world—Spain, Italy, China, Japan. Tens of thousands of people converged on that isthmus to build it. We in Jamaica, however, take pride that we continued right through. Most other people stopped because of the high death toll, and I would like us, for a minute, to remember those hundreds of thousands who died in the swampy flats of Gatún in the torpid heat. I would like to pay tribute to that Cuban doctor who discovered the cure for malaria. The carnage in Panama called attention to how dangerous and cruel malaria was, and as a result, he found the solution to malaria, which allowed the Canal to be completed. So, I would like to pay tribute to all those workers from many countries who died in Panama.

Plus, we must look at our history. The Chinese population of the Caribbean came about as a result of them going to Panama, barely surviving, and then leaving to go to places like Cuba, Haiti, and Jamaica. They have, of course, made such a tremendous contribution to the region.

Mr. Chair, we must also pay tribute to France because it was the French technology of de Lesseps, who gave the first plan, which eventually became the final plan that was accepted and allowed us to have the Canal. Of course, the French had already built the Suez Canal. Both canals are regarded as perhaps the premier product of mankind's mind in the last couple of hundred years.

We would also want to bear in mind that the entire architecture of ports around the world is being engineered to meet Panamax 3. The huge cranes that are being built are all geared and engineered to what the Canal will be, and I would imagine that *señor ingeniero* Alemán must be absolutely deluged with requests for information on the specifications that will allow these vessels to pass through.

We who live in the Caribbean expect the growth of the Canal to give us a new age of manufacturing and trade. We expect it will bring tremendous prosperity to our region as it allows more and more goods and services to pass through the Canal.

And so, sir, we wish to pay tribute to this great institution and to thank all those who have made it possible. In particular, we wish to pay tribute to former presidents Torrijos and Carter for this treaty, the 30th anniversary of which we celebrate today.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. A continuación, el señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, quiero unirme a la celebración de estos 30 años de la entrada en vigencia de los Tratados del Canal de Panamá y felicitar tanto al señor Ministro como al Administrador del Canal por la excelente exposición realizada, pero sobre todo, porque representa, precisamente, lo que ha sido una tarea de cumplimiento exitoso de un gran desafío que se asumió hace más de 32 años cuando, en esta misma sala, fueron firmados los Tratados Torrijos-Carter, y luego, cuando hace 30 entró en vigor el Tratado y hace 15 se entregó plenamente la administración del Canal a Panamá. Los panameños dijeron, entonces, que la administración del Canal se veía incluso mejor de lo que había sido hasta entonces, y así lo ha sido. Y por esto esta celebración de la historia.

Es también una celebración de futuro. Hace apenas dos años, con ocasión de los 30 años, nos reunimos en Panamá para presenciar el inicio de las obras de ampliación del Canal, una tarea que estaba propuesta hacía tiempo, pero que ahora era posible emprender, precisamente porque Panamá había demostrado que tenía la capacidad técnica, la capacidad intelectual de sus dirigentes y la capacidad política para dar al mundo entero garantías sobre esta ruta marítima, o estas rutas marítimas. Son 144 las rutas marítimas que pasan por el Canal de Panamá y, por lo tanto, fue ya en su tiempo, y sigue siendo hoy, un instrumento que cambia la faz del transporte marítimo del mundo.

Por eso es que Panamá ha decidido mirar hacia el futuro y desarrollar este nuevo juego de esclusas que nos han planteado acá, que permitirá que todos aquellos barcos de la categoría post Panamax ahora tengan que borrarse el "post" porque van a ser barcos que pasarán normalmente por el Canal de Panamá dentro de apenas cinco años.

Es importante señalar esto. Panamá va a celebrar el aniversario de su Canal con un nuevo canal, mostrándonos a todos la calidad de ingenio y la capacidad de su gente.

Ciertamente, celebramos hoy día también un Tratado que nos hace reflexionar mucho. Él fue producto de la presencia del Gobierno de este país, de un Presidente visionario, que tuvo una visión de futuro distinta de la que predominaba en ese momento. Y como se ha recordado acá por el señor Ministro, algunos pagaron la osadía de acompañarlo en esta decisión con sus cargos, porque a mucha gente no le gustó ese cambio. Sin embargo, el Presidente Carter, a quien hoy saludamos, fue capaz de mirar más allá de lo inmediato, mirar hacia varias décadas de distancia, y probablemente prever lo que iba a ser Panamá y el Canal de Panamá el día de hoy.

Y también fue producto, incluso desde antes, de la capacidad de los panameños de convertir su causa, de una causa bilateral entre Estados Unidos y Panamá a una causa de toda América. Y en eso creo que hoy día debemos sentirnos todos orgullosos porque estamos todos de aniversario hoy día. La devolución o la entrega del Canal de Panamá a Panamá fue un logro de todos los americanos. Y ese día también lo celebramos hoy día.

Yo creo que esa flexibilidad y esa disposición, esa visión de futuro, y esa unidad de los latinoamericanos, o los americanos, en torno a grandes causas, probablemente nos sirvan hoy para enfrentar otros problemas menores que este, que hoy día estamos enfrentando y, sin embargo, que fueron capaces quienes los resolvieron, de mirarlos con grandeza, con desprendimiento y con sentido de nación.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

No existiendo otra solicitud de la palabra sobre este tema, sugiero que el Consejo Permanente tome nota de las presentaciones relacionadas con el trigésimo aniversario de la entrada en vigencia de los Tratados Torrijos-Carter y de la presentación sobre las obras que están en plena ejecución para la ampliación del Canal. Además, que este Consejo agradezca a los señores Rómulo Roux y Roberto Henríquez, Ministros de Panamá, y al ingeniero Alberto Alemán Zubieta, así como a los demás miembros de la delegación, la visita a esta Casa con ocasión de estas presentaciones.

Acordado.

Antes de pasar al siguiente punto, quiero recordar la invitación que tenemos de la Misión de Panamá al Hall de los Héroes, una vez concluyamos esta tarde este Consejo Permanente.

#### INFORME VERBAL DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA RECIENTE VISITA A HONDURAS

El PRESIDENTE: Vamos al siguiente punto con la presentación del informe verbal del Secretario General sobre la reciente visita a Honduras. Qué bueno que hemos tenido esta celebración de los treinta años de la entrada en vigor de los Tratados en Panamá, que nos estimulan a seguir haciendo el mayor de los esfuerzos en esta Organización de manera que se pueda facilitar una rápida transición y restablecimiento de la institucionalidad y de la democracia en el hermano pueblo

hondureño. Me complace ofrecer la palabra, para la presentación de su informe, al señor Secretario General José Miguel Insulza.

El SECRETARIO GENERAL: Saben los señores Embajadores que hace apenas una semana viajamos a Honduras con una delegación de representantes de doce países miembros y un país observador, la delegación más grande que a mí me ha tocado coordinar como Secretario General. La delegación estuvo integrada por los Cancilleres de Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala y México; por los Secretarios de Estado de Canadá, Estados Unidos, Jamaica, Panamá y República Dominicana; por los Embajadores ante la OEA de Argentina y de Brasil; y nos acompañaba también el Secretario de Estado para Iberoamérica del Reino de España.

Probablemente algunas de las cosas que yo pudiera narrar sobre ese viaje ya son conocidas para la mayor parte de los miembros del Consejo; por lo menos, ciertamente, para más de un tercio de él. Pero creo que es importante recordar que nuestro viaje tenía un propósito.

Cuando conversamos sobre este viaje, a partir del anterior que habíamos hecho –también con una numerosa delegación de Ministros y de altas autoridades– muchos de los Cancilleres preguntaron ¿cuál va a ser el objetivo de este viaje? ¿Qué nueva cosa justifica o no este viaje, además de seguir empujando un acuerdo, la búsqueda de una solución al problema de Honduras que nos permitiera restablecer la institucionalidad democrática y avanzar hacia una elección transparente, limpia, concurrida el próximo 29 de noviembre? Y precisamente la respuesta a eso fue que a lo que íbamos era a lograr la instalación de un diálogo entre hondureños. No buscábamos otro objetivo.

El objetivo de nuestra misión, repito, declarado además cuando llegamos allá, fue ayudar, apoyar la instalación de una mesa de diálogo entre las partes en la cual se pudieran discutir todos los grandes temas del Acuerdo de San José. Nuestro deseo, naturalmente, nuestra manifestación de voluntad era que el Acuerdo fuera aprobado y suscrito. Pero al mismo tiempo señalábamos con claridad que si se iban a reunir entre los protagonistas de este problema, los hondureños, naturalmente las decisiones que ellos adoptaran respecto de cada uno de los puntos del Acuerdo nosotros las íbamos a aceptar. Nos parecía razonable que si había representantes del Presidente José Manuel Zelaya, representantes del señor Micheletti y probablemente otros, aunque finalmente fue estrictamente bilateral pero no completamente, como voy a decir después, nos parecía razonable entonces decir, bueno, vamos a estar detrás de los acuerdos que se logren en el marco del Acuerdo de San José.

Se instaló esta mesa de diálogo con bastante éxito el día que llegamos allá, el miércoles pasado. Fue integrada originariamente, por el lado del Presidente Zelaya, por el señor Víctor Meza, ex Ministro de Gobernación del Presidente Zelaya; la señora Mayra Mejía, quien fue Ministra de Trabajo del Presidente Zelaya; y por un dirigente de la llamada resistencia, el señor Juan Barahona, reemplazado en el día de ayer, si no me equivoco, u hoy mismo por el señor Rodil Rivera. Por parte del señor Micheletti se instaló con el señor Arturo Corrales, señor Armando Aguilar y la señora Vilma Morales, esta última ex Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

En ese momento la verdad es que, si bien se instalaba la mesa, existían las dudas naturales respecto de cuánto iba a durar esa mesa; incluso cuando salimos de allá algunos tenían temor de que no durara demasiado tiempo. Y sin embargo, bueno, yo tengo la mala costumbre de haber sido siempre optimista, los que íbamos por el lado del optimismo pensábamos que por lo menos algunos resultados podría alcanzar; por lo menos podría acercar a las partes. Podría crear un nuevo clima en

una situación bastante difícil que se ha ido acumulando. Y esto ha ocurrido. La mesa está funcionando en estos momentos, el día de hoy. Más bien, si se cumplen los horarios que me han dado se volverían a reunir dentro de algo así como una hora y cuarenta minutos.

Se ha logrado un conjunto de acuerdos sobre la base del Acuerdo de San José, quedando uno de ellos que está aún en consulta y al cual, por lo tanto, no puedo referirme en detalle por cuanto creo que corresponde, como en todos los demás, que los hondureños adopten sus propios acuerdos. Pero quiero decir sinceramente que nosotros esperamos que los hondureños adopten sus acuerdos. No quiero pecar en exceso de optimismo; naturalmente, esto no está terminado pero creo que ha habido buenos avances que nos permiten sostener esperanzas de que haya una solución hondureña para una crisis hondureña.

Los temas del acuerdo son conocidos. No los voy a leer porque no tengo textos; además no me parecería tampoco, aunque los tuviera, que hubiera textos sin dar a conocer texto para un acuerdo que tienen ellos todavía que terminar de redactar, si es que se suscribe. Voy a referirme punto por punto. Como ustedes recordarán, el Acuerdo de San José comienza con la propuesta de un Gobierno de Unidad de Reconciliación Nacional. Existe acuerdo en conformar un Gobierno de Unidad de Reconciliación Nacional que sea integrado por los representantes de distintos grupos políticos, organizaciones sociales, etcétera. Y al mismo tiempo, en este mismo punto se da por aprobado, como se sabía también en ese acuerdo, el presupuesto nacional del 2009 para regir en el período siguiente, resolviendo así el problema de financiamiento de los distintos órganos del Estado que podría presentarse este año. Ese que era el primer punto fue acordado ya.

Se renuncia formalmente por las partes a promover una convocatoria de cualquier asamblea nacional constituyente o una renuncia a llamar a consultas populares con el fin de reformar la Constitución, para permitir la reelección presidencial, modificar la forma de gobierno o contravenir cualquier artículo de la Carta Fundamental de los que no se puedan reformar. Naturalmente, esto se acuerda hasta que termine el período que concluye con la instalación de un nuevo Presidente el 27 de enero. Las fuerzas políticas tienen las facultades que les parezca conveniente asumir. Pero hay un compromiso según el cual, dentro del espíritu de reconciliación y el fortalecimiento de la democracia, no habrá promoción de Asamblea Constituyente ni reforma constitucional hasta ese período. Y quiero señalar, quiero precisar, que precisamente eso fue lo que motivó el cambio de uno de los miembros de la Comisión negociadora por el lado del Presidente Zelaya. El señor Barahona, en ese movimiento, dice que para ellos lo único importante, lo principal, es la reforma constitucional y no la Asamblea Constituyente, y por lo tanto no están dispuestos a seguir luchando por ella. Pero el acuerdo de la mesa no es que no haya nunca ni asamblea ni reforma, simplemente es que no va a haber ninguna discusión sobre ese tema hasta la instalación del nuevo Gobierno.

Me salté un punto aquí. Y me lo salté porque fue desechado, que fue el punto de la amnistía. El punto tres era antes de la renuncia a los temas constitucionales. Ahora es el punto dos porque el punto dos, que era la situación de una amnistía general para los delitos políticos, fue rechazado por ambas partes. Por lo tanto podrá discutirlo el Congreso con posterioridad, naturalmente, dentro de la Constitución hondureña; el Congreso es el que está facultado para dictar leyes de amnistía para este tipo de delitos, para delitos políticos y, por consiguiente, podrá discutirse. Pero en el acuerdo que se suscribiría, en caso de que hubiera acuerdo, sobre todo, no hay un párrafo sobre la amnistía porque las dos partes rechazaron ese acápite en conjunto, de común acuerdo. No tuvo gran discusión. Esto fue aprobado el primer día de debate.



El punto relativo a las elecciones generales y el traspaso al gobierno, como ustedes saben, se rechazó también. No era necesario rechazarlo. Ya había quedado, de hecho, pasado a la propuesta de adelantar las elecciones que figuraba en el Acuerdo original de San José; ni siquiera fue debatido. Se hace un llamado a la tranquilidad, etcétera, y sobre todo se llama a la presencia de misiones internacionales. A esto quiero referirme con posterioridad.

Naturalmente, también se reitera en el punto siguiente que ahora es el cuatro –antes el cinco, ahora el cuatro—se aprobó también la idea, que ya estaba en la propuesta de acuerdo, en el sentido de ratificar firmemente esta dependencia de las Fuerzas Armadas, del Tribunal Supremo Electoral durante el mes anterior a las elecciones para todos los fines electorales y se reafirma el carácter profesional, apolítico, obediente y no deliberante de las Fuerzas Armadas hondureñas y también la asociación a la ley de la Policía Nacional.

El punto quinto es el punto al cual me voy a referir al final y el punto sexto consagra la Comisión de Verificación y acuerda que esa Comisión será integrada por dos miembros de la comunidad internacional designados por la OEA, coordinados por la OEA, y dos miembros de la comunidad nacional, que naturalmente son uno de cada una de las dos partes que se sentaban en la mesa. Esta Comisión de Verificación va a dar fe del cumplimiento de todos los puntos del acuerdo y su incumplimiento es la activación de medidas para el trasgresor o los trasgresores por parte de la Comisión.

La Comisión de Verdad, en cambio a lo que está propuesta en el acuerdo, será constituida el primer semestre del año 2010. No será constituida en esta instancia.

Por último, se solicita la revocación de las medidas, sanciones, etcétera, en contra de Honduras.

Naturalmente, falta todavía hablar de momentos de entrada en vigencia, disposiciones finales, calendario, y los textos preambular y final; o sea, falta redactar el texto, pero los acuerdos sustantivos están adoptados. Y quiero decir de manera muy parca, que entendemos, por la información que nos está llegando, que habría un principio o una propuesta de acuerdo para el punto quinto, que está en consulta en este momento con los mandantes; es decir, el Presidente Zelaya y el señor Micheletti. Por lo tanto, no podría yo informar respecto a este punto porque no tengo la autoridad para hacerlo porque, repito, en este diálogo entre hondureños todavía los mandantes tienen que dar su opinión definitiva.

Presidente, en todo caso quiero manifestar nuestra satisfacción por el avance que hasta ahora ha tenido este proceso. Naturalmente, no es un tema definitivo y quiero concluir señalando que me han hecho llegar también, a título personal, algunas cartas tanto del Consejo Nacional Electoral como de los cuatro candidatos presidenciales. Son cartas que me han hecho llegar a mí para que yo las responda, pero sin embargo me han pedido en el día de hoy que las entregue a los señores miembros del Consejo Permanente y, por lo tanto, le hago entrega a usted de una copia de cada una de ellas, Presidente, con la petición de que sean entregadas al Consejo, repito, reservándome el derecho a responderlas porque vienen dirigidas al Secretario General. Pero, en todo caso, creo que es importante que ustedes tengan la visión de dos organismos importantes que, además, me piden que se las haga llegar al Consejo.

Quiero terminar, señor Presidente, agradeciendo a los países que colaboraron para que participara la Delegación. Quiero agradecer muy sinceramente al Gobierno de los Estados Unidos por poner nuevamente a disposición de nuestra Delegación el vuelo privado para nuestro desplazamiento. Al mismo tiempo agradezco al Gobierno de Canadá que nos ha cooperado con recursos para poder realizar esta misión.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Secretario General por su informe. Está abierta la mesa para las preguntas e intervenciones de los Estados Miembros. Embajador de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación quiere agradecer al Secretario General el completo informe que acaba de rendir al Consejo Permanente y expresar su satisfacción por el cauteloso optimismo que se aprecia en sus palabras.

Estuvimos acompañando en Honduras la Comisión de Cancilleres y también podemos decir que el ambiente que rodeó los encuentros pareció mucho más prometedor que en la misión anterior. En particular, queremos resaltar la favorable impresión que causaron las conclusiones iniciales de las comisiones sentadas en la mesa de diálogo que la Comisión de Cancilleres dejó instalada en Honduras.

Tres hechos elevaron los ánimos y el optimismo. Primero, que los miembros de esas comisiones decidieron que el diálogo debía ser entre hondureños, sin facilitadores, sin mediadores extraños. El mensaje fue “podemos hablar entre nosotros, podemos entendernos, vamos a dialogar”. En segundo lugar, el hecho de que, aunque su primera reunión fue acordada con el anunciado propósito de discutir las cuestiones de procedimiento, se tomaron tiempo suficiente para adoptar otra decisión importante, la de elaborar la agenda de su diálogo. Lo tercero fue que las comisiones sentadas en la mesa de diálogo, al decidir el contenido de su agenda, miraron no solo al presente, sino que apuntaron hacia el futuro. No solo decidieron que tenían un problema concreto, apremiante, que deberían resolver para el ahora, sino que previeron la necesidad de ponerse de acuerdo también sobre las vías apropiadas para llevar adelante, con vistas al porvenir, un diálogo que condujera a un nuevo pacto político y social para Honduras.

Es verdad que luego la Comisión de Cancilleres escuchó posiciones menos prometedoras de parte del máximo representante del Gobierno de facto de Honduras y es cierto también que, en principio, pareció que no abrían caminos sino que sembraban dudas sobre el resultado final de las negociaciones. Pero igual, la Comisión de Cancilleres siguió adelante con su misión de urgir a las partes al diálogo, a estimularlas a que tomaran ese camino y a que lo consideraran como la ruta más productiva y eficaz para devolver la institucionalidad democrática a Honduras.

Se habían tendido puentes pero la Comisión de Cancilleres sabía de antemano que las partes seguían enfrentadas, cada una queriendo hacer prevalecer sus posiciones y que tenía que procurar que se acercaran a un punto medio, a un punto que les permitiera sentarse a una mesa a dialogar.

Ese fue un logro de la reciente misión a Honduras. La mesa de diálogo, como dijo el Secretario, sigue en pie y los delegados siguen dialogando, avanzando en la toma de acuerdos, fundamentados todos en las bases que figuraban en el Acuerdo de San José.

Ahora, aun sabiendo que los representantes de las partes se mueven en terreno incierto, parece prudente que esta Organización se siga empleando a fondo, que continúe acercando a los negociadores hasta que alcancen un acuerdo total sobre todos los puntos que han puesto sobre la mesa. Ellos, más que nadie, están conscientes de que lo que está en juego es la tranquilidad de su país y que de su inteligencia para encontrar los necesarios y, hasta ahora, elusivos puntos de encuentro depende el perfil que tome el inmediato futuro de Honduras.

Quienes, como nosotros, observamos desde fuera el desenvolvimiento de la crisis de Honduras, por momentos nos sentimos frustrados, frustrados por la falta de acuerdo, frustrados porque la situación no toma los caminos que a nosotros nos parecen los mejores, o los justos, o los que se avienen a las posiciones que hemos asumido al enjuiciar la ruptura del orden constitucional en Honduras. Más que nada, creemos que la frustración proviene de que no hemos podido identificar una solución.

Algunos dicen que la solución al problema, si de verdad hubiera voluntad para resolverlo, sería fácil, que bastaría con solo deshacer el golpe y reponer al Presidente Zelaya. Es una solución que suena tan fácil como si pudiéramos decir “aquí no ha pasado nada”. Pero todos hemos podido comprobar, durante los más de cien agónicos días que ya dura esta crisis, que sí pasó algo, y algo muy serio y muy perturbador en nuestro hemisferio. Y que no hay para esta crisis soluciones fáciles, ni soluciones impuestas.

Habiendo instalado y puesto en marcha la mesa de diálogo, esta Organización está ahora posiblemente –solo posiblemente– más cerca de lo que nunca estuvo de jugar un papel estelar en la solución de esta crisis. Y ello, con la diplomacia tenaz que la posición firme de los Estados Miembros le ha permitido ejercer a su Secretario General y con la voluntad política de quienes ahora están dialogando en Honduras.

Quienes dialogan hoy en Honduras tienen, a su vez, una oportunidad histórica, la oportunidad de poner de vuelta la democracia en pie en su país. El éxito de este diálogo, señor Presidente, será más que nada un triunfo de los hondureños.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. A continuación, el señor Embajador de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación, en primer lugar, quiere agradecer al Secretario General por el informe que nos ha presentado. Resulta alentador escuchar que la mesa de diálogo, impulsada por la Comisión de Cancilleres y él mismo, ha tenido avances importantes en los temas que están discutiendo y constatar que las partes se encuentran haciendo esfuerzos por alcanzar una solución a la crisis política e institucional de su país.

De la misma manera, reconocemos la encomiable labor que ha realizado la OEA en apoyo a este proceso.

El fin de la crisis parece al alcance de la mano, por lo que nos ha dicho el Secretario General. Confiamos en que los hondureños aprovecharán esta apertura al máximo y redoblarán sus esfuerzos en la búsqueda de una solución que permita la restauración del orden democrático e institucional en un marco de tranquilidad y estabilidad política.

Señor Presidente, seguramente en los términos de los acuerdos alcanzados, la Organización deberá desempeñar algún papel fundamental en materia de seguimiento e implementación de los compromisos que ahí se estipulen.

Quizás, hacia al final de este debate, el Secretario General nos pudiera comentar cuáles son los siguientes pasos. Ya nos habló de la Comisión de Verificación, nos habló de la parte que le corresponde a la OEA en la integración de la Comisión de Verificación. Pero me imagino que hay otras tareas que la OEA está llamada a desempeñar, además de la integración de la Comisión de Verificación. Sobre eso me gustaría escuchar la opinión del Secretario General.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador. En seguida, la Embajadora del Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente, señor Secretario General.

En principio, la Delegación del Perú lamenta el trágico accidente ocurrido el viernes último en Haití, en lo que parecieron efectivos militares de Uruguay y Jordania, los mismos que se encontraban prestando servicio como miembros de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). En ese sentido, nos unimos al homenaje a esos valerosos militares que fallecieron en cumplimiento de su deber y que nos han legado un maravilloso testimonio de cooperación y apoyo internacional para la paz, el desarrollo y prosperidad de la hermana República de Haití. En ese sentido, extendemos nuestras condolencias a sus respectivos familiares.

Sobre el asunto de fondo, señor Secretario, señor Presidente, la Delegación peruana desea agradecer el valioso informe presentado por el señor Secretario General, José Miguel Insulza, sobre la actual situación en Honduras.

El Gobierno del Perú ha condenado enérgicamente desde un inicio la ruptura del orden constitucional en Honduras. En armonía con nuestros compromisos con la Carta de la OEA y la Carta Democrática Interamericana, ha trabajado conjuntamente con los Estados Miembros en la defensa colectiva de la democracia, respaldando la mediación del Presidente Óscar Arias y las gestiones diplomáticas encomendadas, tanto al Secretario General de esta Organización como a las sucesivas misiones de Cancilleres.

El Perú, en estos momentos, valora los avances sustantivos que se vienen registrando en las negociaciones en curso en Tegucigalpa, en la medida que permiten vislumbrar una etapa en que los mismos hondureños trabajan para alcanzar la restauración del orden democrático y una solución a

la crisis política por la que atraviesa esa hermana nación. Como usted ha dicho, señor Secretario, una solución hondureña para la crisis hondureña.

Por ello, el Perú considera que nuestra Organización debe continuar acompañando y respaldando dicho proceso, a efecto de asegurar una solución pacífica y duradera en bien de la democracia y el Estado de Derecho en este hermano país y en nuestro continente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora. A continuación, el Embajador del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Em primeiro lugar, desejaria apresentar ao povo e ao Governo do Uruguai, em nome do Governo brasileiro e do povo brasileiro, as expressões de pesar e de solidariedade pelo trágico acidente aéreo ocorrido no Haiti no último dia 9 de outubro, que causou a morte de seis militares uruguaios integrantes da Missão das Nações Unidas de Estabilização no Haiti (MINUSTAH), bem como de militares jordanianos. Peço à Representante Permanente do Uruguai transmitir às famílias dos militares uruguaios vitimados as mais sentidas condolências. Nessa hora difícil, se ressalta ainda mais o valor e a nobreza daqueles que se dedicam a contribuir para a construção de um mundo melhor e mais solidário.

Senhor Presidente, sobre Honduras, creio que o Representante Permanente da República Dominicana que integrou, juntamente com o Vice-Ministro das Relações Exteriores da República Dominicana, a missão desta Organização que visitou Tegucigalpa na semana passada, creio que o relato que fez sobre a missão dá uma idéia muito precisa daquilo que se passou nas pouco mais de 24 horas que permanecemos em Tegucigalpa.

Eu gostaria, não obstante, de tratar de um ponto específico que diz respeito à própria Organização. Recordo-me que um jornalista brasileiro perguntou-me se o fato de a missão sair – nas suas palavras – de mãos vazias não era mais um fracasso dessa Organização, não deveria ser entendido como um fracasso a mais desta Organização.

Eu lhe respondi negativamente porque entendo que esta Organização teve o mérito inegável de ter mantido viva a chama da democracia em Honduras. Não fosse por ela, tenho dúvidas de que o diálogo que se instalou no dia 7 deste mês em Tegucigalpa pudesse ter lugar. Pela primeira vez, sem intermediários, as partes diretamente interessadas puderam conversar, dialogar sem a presença de terceiros, e creio que isso só foi possível pela insistência desta Organização de lutar pela preservação de um valor inestimável. Creio que esta sim pode ser entendida seguramente não como um fracasso, mas como uma vitória desta Organização.

E fazemos votos de que o povo hondurenho, agora por si só, possa chegar a um entendimento que permita que os dias futuros sejam seguramente melhores que os dias passados.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. A continuación, el Representante Alterno del Canadá.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL CANADÁ: Merci, Monsieur le Président.

Pour commencer, je souhaiterais joindre notre voix à l'expression des sincères condoléances en signe de sympathies pour les pertes subies par les forces armées uruguayennes lors de leur service militaire en Haïti.

Monsieur le Président, je voudrais également remercier le Secrétaire général pour son rapport.

Comme vous le savez, depuis le début de la crise politique au Honduras, le Canada participe aux efforts de l'OEA visant à trouver une solution politique négociée. Il demeure engagé et prêt à contribuer à ce processus.

Notre Ministre d'État des affaires étrangères pour les Amériques, l'Honorable Peter Kent, est heureux d'avoir pris part, au nom du Canada, à la dernière mission des ministres des affaires étrangères de l'OEA. D'autant plus qu'il ait été choisi pour prononcer, au nom de la délégation internationale, l'allocution d'ouverture sur la table du dialogue pour le Honduras.

We believe that the Mission of the Organization of American States generated important momentum towards national reconciliation by establishing a mechanism for national dialogue. In this regard, we are very pleased to see the Honduran dialogue process launched last week continuing through the weekend, yesterday, and today. It is now more important than ever that all parties negotiate in good faith to arrive at a comprehensive agreement. It is vital that a solution be found as soon as possible in order to ensure that the elections scheduled for November 29 can take place in a free, fair, and transparent manner.

Malgré le progrès réalisé, le Canada demeure préoccupé par l'annonce de restrictions additionnelles imposées aux médias honduriens, ainsi que le maintien des restrictions précédentes à la liberté d'expression et à l'association, par le régime du Gouvernement *de facto*.

In keeping with the concluding statements of last week's mission of foreign ministers, Canada reiterates its call for all sides to support the dialogue process, including through actions and statements that respect human rights and contribute to an environment of peace and national reconciliation. We are pleased with the dedicated efforts of the OAS mediation team, including those members who remain in Honduras to assist with logistical and secretarial aspects in support of the ongoing dialogue.

We strongly urge both sides to continue to talk to each other in order to find a solution on the remaining issues, with the support of the OAS. This may be difficult and will require compromise, flexibility, and accommodations from both sides, but all Hondurans stand to benefit from such an agreement.

Canada stands ready to assist with these efforts.

Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. A continuación, el Representante Interino de El Salvador.

El REPRESENTANTE INTERINO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación agradece el informe del Secretario General sobre la evolución de los acontecimientos en Honduras.

La expectativa que inspira el informe ratifica que cuando el bien común es el criterio rector, nada está escrito en piedra, y que sí hay margen para recuperar la normalidad democrática en Honduras. Si los actores políticos tienen presente a ultranza las razones de principio, de democracia y de integración, se puede avanzar en los compromisos. Nunca se subrayará demasiado que la crisis afecta fundamentalmente a la población hondureña, aparte de lo que cuesta recuperar el tiempo perdido.

Hay un margen para avanzar en un medio en el que impera la atención y la desconfianza mutuas. La Comisión de Cancilleres tuvo la virtud de catalizar el encuentro de la mesa de diálogo, evidenciando el respaldo hemisférico. Es el momento de los gestos de liderazgo y de asumir responsabilidades históricas.

Honduras se mira al espejo en esta hora de reconciliación ineludible e impostergable. De la respuesta hondureña depende mucho. Queremos, necesitamos a Honduras activa de nuevo en la Organización. Los Estados Miembros constituidos en la OEA sabrán continuar prestando su concurso al reencuentro y la recuperación de la confianza entre sectores y actores hondureños.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. A continuación, el Representante Alterno de Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Al igual que el resto de las delegaciones, quisiéramos expresar nuestros sentimientos de pesar y solidaridad frente a la reciente e irreparable pérdida de vidas de un contingente de soldados uruguayos que luchaban por la paz. Podrían haber sido vidas humanas de cualquiera de los países que aquí participamos en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y, en ese sentido, queríamos hacer llegar, a través de la Representante Permanente del Uruguay, nuestra solidaridad frente a estos hechos.

Por otra parte, quisiéramos también agradecer el informe del Secretario General sobre los resultados de su reciente visita a Honduras junto a una Comisión de Cancilleres y altos funcionarios.

La instalación de la mesa de diálogo entre representantes del Presidente José Manuel Zelaya y el gobierno de facto constituye, sin duda, un hecho político y el rol de esta Organización ha sido determinante en ese sentido.

Estimamos que los avances que se están logrando entre los miembros de las comisiones negociadoras deben ser una señal inequívoca para alcanzar un compromiso político. Sin diálogo será

imposible lograr una solución pacífica que contribuya, por una parte, al restablecimiento de la unidad de la familia hondureña y a la restauración de la institucionalidad democrática.

La flexibilidad que ha mostrado en este sentido el Presidente Zelaya no es sino una muestra más de su interés por la reconciliación y la pronta recuperación democrática en su país.

Señor Presidente, esta Organización ha venido efectuando una inversión política protagónica en la búsqueda de una solución política a la crisis y al restablecimiento del orden democrático en Honduras. Ese es el mandato que le han dado nuestros propios cuerpos políticos al insistir en la necesidad de preservar nuestra unidad multilateral, y por ello resulta indispensable que en este Consejo se respalden las gestiones que el Secretario General y los Cancilleres llevan adelante frente a una crisis que aún sigue comprometiendo a toda la región.

Hoy se impone la permanencia de todas las garantías constitucionales, la restitución efectiva de los medios de prensa, el otorgamiento de todas las seguridades a la integridad física del Presidente Zelaya y, por cierto, el respeto a la inviolabilidad, sin excepciones, de la Embajada del Brasil en Tegucigalpa.

Creemos también que se hace necesario un genuino compromiso para evitar nuevos hechos de violencia que estimamos solo agravarían, aún más, la ya precaria situación del pueblo hondureño, que continúa pagando las consecuencias de esta dolorosa situación.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. A continuación, el Embajador de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Como Representación de Nicaragua expresamos nuestras condolencias a la Representación del Uruguay. Al mismo tiempo, agradecemos el informe del Secretario General.

Trataré de hacer un apretado resumen sobre la situación de Honduras, señor Presidente, y una reflexión.

El 28 de junio, las Fuerzas Armadas de Honduras asaltaron la vivienda del legítimo Presidente José Manuel Zelaya, lo secuestraron, lo trasladaron a la base militar que los Estados Unidos tiene en Palmerola, y lo expulsaron de su propio país, dejándolo abandonado en el aeropuerto de San José, Costa Rica.

No hubo ningún proceso judicial previo. Fue una situación fáctica por la vía de hecho, fue un burdo golpe de Estado militar, confabulado con sectores del poder civil y la ultra derecha del Gobierno de los Estados Unidos.

Ellos irrumpieron en la vivienda del Presidente Zelaya, ellos asaltan, secuestran, asesinan a pacíficos ciudadanos, lesionan, reprimen a medios de comunicación social, suspenden derechos y garantías, imponen toque de queda y estado de sitio. Ellos se llaman gobierno provisional, cuando en



la realidad es que son golpistas y dictadores que han roto el orden constitucional de Honduras y puesto en situación precaria la democracia liberal.

Con esta delincuencia organizada nacional y trasnacional es que el legítimo gobierno del Presidente Zelaya y la digna y pacífica resistencia hondureña se están enfrentando y definiendo posiciones para restituir al Presidente Zelaya y retornar el orden institucional con urgencia, y sin más maniobras dilatorias.

La lucha del pueblo hondureño y del Presidente Zelaya es justa. Defienden sus derechos políticos y sociales, y sus garantías constitucionales; defienden al Presidente que eligieron libremente, de acuerdo con las reglas del ejercicio democrático; defienden la soberanía popular y luchan por la no imposición de dictaduras militares, como ocurrió en décadas pasadas en nuestro hemisferio.

Con la situación de Honduras, a los países representados en la OEA se nos plantea una situación meridianamente clara: o apoyamos al Gobierno de derecho y democrático del Presidente Zelaya, o se permitirá fortalecer una dictadura civil-militar surgida de un golpe de Estado militar. La práctica continúa siendo un criterio valorativo de la verdad. El pueblo hondureño resiste activamente a los golpistas y en la praxis será quien defina su futuro.

La Representación de Nicaragua reafirma su decidido apoyo y solidaridad con la resistencia del pueblo hermano de Honduras y con el Presidente Zelaya. Reafirmamos que en las resoluciones aprobadas por la Asamblea General de la OEA quedó claramente definido el camino a seguir trazado con la restitución inmediata, segura e incondicional del Presidente Zelaya y el no reconocimiento del proceso electoral y de ninguna autoridad que surja del mismo, si no sea reinstaurado el orden institucional.

Terminar con la injerencia de algunos sectores del Gobierno de los Estados Unidos que apoyan a los golpistas en Honduras, probablemente se convierta en una de las muchas acciones que debe realizar el Presidente Barack Obama para hacer creíble que fue acertado el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz a su persona.

Muchas gracias, señor Presidente

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. A continuación, el señor Embajador de Jamaica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Mr. Chairman.

I speak on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) and its 14 member states, which were represented on the mission to Honduras that you so ably led.

I would like, first of all, to pay tribute to you, Mr. Secretary General for your timing in calling the meeting and in seeing that it was executed. When you called for the trip, you will recall that there were a number of doubtful voices and pessimistic people who felt that it would be of little effect and to no avail. However, your timing, as a very distinguished and experienced person, proved to be perfect, and you have taken us on a route that we expect to be successful.

People who understand these things know that they don't happen overnight. It takes a lot of time for various elements to find their zones of comfort, and it takes a little time for people who know

how to solve these things to play upon the strong points, to reduce the stress upon the weak points, and, at the end, to come to consensus.

You, sir, have proved yourself to be a master of that game. We hope that you will continue to exercise your judgment, and we will continue to support you.

We want to thank all the other members of the team that went to Tegucigalpa, and we hope that the dark night that has fallen over the people of Honduras will soon be lifted. We hope that when it is lifted, we will be able to see a new day and a new dawn that will start to remove many of the problems, issues, and hurts that have caused this unfortunate episode in the middle of Central America.

We must be aware that when anything happens in the Americas, it affects all of us. People who lend money, people who give insurance, people who are in the business of investing, when they hear that there is a problem in the Americas, it affects our rates. It affects everything. So, we are not dealing with a theoretical matter of minor importance; it is something of extreme importance, and we are glad to see that, in your opinion, we are getting somewhere so that we can once again restore a democratic, free people in the state of Honduras.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. A continuación, el señor Embajador de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quería expresarle nuestro sentimiento de condolencia a la señora Embajadora Representante Permanente del Uruguay por la pérdida de los servidores uruguayos, servidores del Uruguay, servidores de la América Latina, servidores de las Naciones Unidas.

Uruguay es un país con una tradición de solidaridad internacional y, a veces, esa tradición se paga con la incomprensión, con la maledicencia o con la muerte, como es en este caso trágico que ocurrió, mientras hacían labores de solidaridad con un pueblo hermano y amado, como es el pueblo de Haití.

Esas cosas han pasado, esas cosas pasan, ojalá que esas cosas no seguirán pasando porque no haya necesidad de enviar este tipo de misiones cuando hayamos sido capaces, en aplicación del principio de la justicia social internacional, de ayudar a la paz, a la recuperación, al desarrollo, al progreso de todos los países. Pero eso necesita de un cambio de cultura y quizás hacia allá vamos. Parece que son las tendencias del futuro, aun cuando hay una contracorriente muy fuerte que viene de la ribera derecha del río, y trae consigo un caudal muy voluminoso que amenaza con llevarse por delante lo que encuentre.

En una práctica intelectual que estamos ejercitando el Representante de los Estados Unidos y el Representante de Venezuela, voy a hablar delante de él para poder contradecirlo antes de que él habla. Pero no en todo. Es un buen amigo con el cual es un placer debatir con respeto.

Pero lo que quería decir es que, siendo una suerte de complacencia previa, que me hace recordar –por ser posiblemente el más anciano, el más ancianito de todos los aquí presentes– cosas ocurridas en el pasado.

Recuerdo cuando el señor Henry Kissinger, una figura muy importante en la historia contemporánea de Chile y Vietnam, dijo en una ocasión que la paz estaba a la vuelta de la esquina. Hace algunos cuantos años de eso –yo creo que era el Segundo Secretario de embajada en esa época – y después vinieron unos cuantos bombazos de esos que no ayudan a la paz. Y finalmente vino la paz con el final de la guerra.

Pero esta es una alusión que estoy haciendo a nosotros mismos. Yo siento como que si nos estuviésemos viendo el ombligo, disfrutando del paisaje y anticipando una solución que ojalá se parezca a todos los rumores buenos que están circulando por ahí, especialmente en Honduras, y no se parezcan en nada a todos los rumores malos que están circulando. Hasta he escuchado, hace poquito, noticia directa de Tegucigalpa de que posiblemente se ha aceptado la restitución del Presidente Zelaya el día 26 de enero del próximo año, de modo que, de alguna manera en detrimento de su condición presidencial, y más bien en condición novísima de director de protocolo, entregue la banda presidencial a la persona que logre el primer lugar en los “transparentes” –pónganle todas las comillas que quieran– y “libérrimos” comicios que ocurrirán en el mes de noviembre. Eso es uno de los rumores.

Pero, en todo caso, hay como un sabor desagradable en todo este proceso de auto albricias, porque la sensación que tengo es de que los ladrones entraron en mi casa, cometieron toda suerte de tropelías y, para evitar males mayores, o para evitar que se lo lleven todo, estoy en la mesa del comedor negociando con ellos lo que se pueden llevar. “No me gustaría que se me llevaran mis libritos”. Todos los artilugios técnicos pueden ser recuperados. Entonces, quizás por ahí podría venir la solución del problema.

Pero, como en todos los casos parecidos, aquí el problema es el antecedente. Y la lección, la muy mala lección de que con un pulseo, con forcejeo de brazos, con un ejercicio muscular, podemos salirnos con la nuestra cuando tomamos por asalto un orden constitucional, atropellamos y sacamos a patadas a un Presidente legítimamente electo, en lugar de esperar, como Dios manda –decimos los que creemos en Dios– al final del período constitucional para que el pueblo juzgue en favor, o en contra, o hasta podría ser de manera tibia o neutral, la gestión de gobierno o la gerencia de un presidente.

De manera que la ingeniería y la nueva tecnología del golpe de Estado –esto no se lo ocurrió a Curcio Malaparte en su obra “La Técnica del Golpe de Estado”– podría simular la aplicación de normas constitucionales, de normas pétreas –una bella palabra que hemos aprendido. De esa bella palabra sacó el Padre de mi Iglesia su nombre: “*Tu es Petrus*”; también es el nombre de un buen vino, y preferiríamos que la vid de la evolución democrática de este continente nos dé buenos frutos y no ocurra que cuando estemos insatisfechos, cuando los dueños de los medios, por ejemplo, sobre los cuales se están haciendo grandes progresos en este continente, se sientan insatisfechos con una gestión de Gobierno, pues procedan con la ayuda de alguna gente en uniforme, o de algunos magistrados, como es el caso de Honduras, donde como ustedes saben, todos sin excepción, son escogidos de acuerdo a los grupos empresariales que representan. Llegaron más allá de los pecados de algunos partidos políticos en América Latina; ya no es un compañero de partido, sino un

empresario. Entonces, de acuerdo al sector, pues escoge los jueces y estos determinan el destino constitucional de un país.

Así que, independientemente, pero con gran respeto a lo que decía el Presidente Zelaya, Venezuela ve con un inmenso respeto el nacimiento, el fortalecimiento y posiblemente la extensión de un gran foco de resistencia en Honduras, que posiblemente reflejará en caso de nuevos intentos en otras partes del Continente, los focos de resistencia, cuando por alguna razón leguleya o constitucional, un gobierno sea despojado del ejercicio legítimo de sus funciones.

Pero, en todo caso –y con eso termino, señor Presidente, gracias por su paciencia, su paciencia de hermano colombiano–, nosotros no estamos de pre fiesta, somos alborotadamente escépticos y rogamos a Dios por que estemos totalmente equivocados y que el ambiente que hay acá dentro de esta Organización sea razonable y sea el que represente la verdad y no sea la visión que algunos tenemos de esta situación.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al señor embajador de Venezuela. A continuación, el Representante Interino de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I just want to very briefly thank the Delegation of Nicaragua for yet another positive, constructive, factual, rational, calm, and very worthwhile intervention. Throughout this crisis, the words and thoughts of the Nicaraguan Delegation have guided us in a search for a peaceful, democratic solution that would benefit the people of Honduras.

Once again, today, in front of us all, the Ambassador of Nicaragua has shown himself to be a model for all of us as we seek to resolve the Hemisphere's problems.

I also want to note that his physical and intellectual presence on the mission of the Organization of American States to Honduras proved his commitment to a solution. I also want to congratulate President Ortega for winning the Nobel Peace Prize. *¡Oh, disculpe! Había escrito estas palabras para usarlas al 28 de diciembre, el Día de los Santos Inocentes, pero parece que me adelanté. Perdona.*

Let me now turn to what I really wanted to say, which is that I want to thank the Secretary General and all of you who flew down to Honduras and all of you who have seriously sought a solution to the crisis in Honduras. I particularly want to thank and take note of the great efforts of John Biehl, an OAS employee whom I hope all of you know. As I told the Secretary General, whatever we pay him, it's not enough, and I would strongly support raising his salary—as long as that doesn't mean that the U.S. quota goes up.

The United States, Mr. Secretary General, stands ready to support whatever peaceful and consensual agreement Hondurans reach to resolve the crisis that affects the people of Honduras. We stand ready to help them find a better and brighter future, and I hope that this organization does as well.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias. A continuación escucharemos al Observador Permanente, Embajador de España ante esta Organización.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE ESPAÑA: Muchas gracias, señor Presidente.

Mucho le agradezco que me permita hacer uso de la palabra. Solo quiero dejar constancia en esta reunión del Consejo Permanente de nuestro apoyo al Secretario General y a la Organización y a sus Estados Miembros por los esfuerzos que han venido desarrollando desde el mismo día en que se produjo el golpe de Estado en Honduras.

Desde ese mismo día también, España ha estado detrás del liderazgo de la OEA y queremos rendir homenaje al tesón y a la visión política del Secretario General y de los Estados Miembros por la manera como se han producido los acontecimientos y como ha ido liderando los esfuerzos internacionales esta Organización. El mundo ha mirado a la OEA y la OEA ha respondido, yo creo, con una diplomacia seria y, por eso, España está detrás de los esfuerzos de esta Organización.

Hacemos votos para que las señales positivas que están llegando de la mesa de diálogo, que fue establecida con la visita de los cancilleres y del Secretario General, se traduzcan en un acuerdo sólido que ponga punto final a la crisis que afecta al pueblo hondureño.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor Embajador de México hizo una pregunta al Secretario General y se hicieron otros comentarios que requieren respuesta del Secretario General. Por ello, tiene el uso de la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, Presidente.

La verdad es que me siento un poco reacio a responder porque no quiero dar la impresión de que estamos adelantándonos a los hechos. Yo, en realidad, he dicho siempre claramente que si bien las señales que llegan son en realidad positivas, no tenemos aún una confirmación definitiva.

Creo que lo que correspondería hacer a esta Organización, de suscribirse un acuerdo en Honduras, es hacer lo posible por estar presente. Pero, al margen de eso, primero, por el lado de este Consejo estaría la decisión de convocar a la Asamblea General para los efectos de examinar el punto del Acuerdo que requiere precisamente el levantamiento de las sanciones y las decisiones respecto a Honduras por la comunidad internacional.

En segundo lugar, creo que correspondería examinar, creo que esto es bastante claro, dado que tenemos una invitación previa a observar las elecciones en Honduras y, naturalmente, cumpliríamos con esa tarea con mucho gusto, en caso que las sanciones hayan sido levantadas.

Y en tercer lugar, me correspondería asignar, en consulta con los países, voy a conversar con algunos de ellos, las dos personas que integrarían, por así decirlo, la parte alta de la Misión de Verificación. En cuanto al resto de la Misión de Verificación, como ha dicho el Embajador de los

Estados Unidos, tenemos algunos muy competentes funcionarios que están ahí, y seguramente algunos más aumentarían esa cantidad para seguir en esto.

Pero, repito, estas tareas fundamentales esperan, ciertamente, que haya la decisión definitiva de suscribir un acuerdo y, probablemente, hasta poder esperar un poco más hasta el momento en que algún organismo de Estado tenga que tomar alguna decisión o alguna cosa por el estilo.

Así que voy a mantenerlos informados. Lo que sí prometo –nosotros tenemos los email de todos los señores Embajadores– es que si sabemos algo al respecto, lo vamos a informar de inmediato a ustedes.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario.

#### JUEGOS OLÍMPICOS DE VERANO, A REALIZARSE EN RÍO DE JANEIRO EN 2016

EL PRESIDENTE: Hemos concluido la consideración de los temas incluidos en el orden del día de esta sesión. Consulto si alguna delegación desea traer a la atención del Consejo algún otro asunto.

Tiene la palabra el señor Embajador del Brasil.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Permita-me fazer um registro que para nós brasileiros tem um valor histórico. Há exatamente 113 anos, realizaram-se pela primeira vez os Jogos Olímpicos da era moderna. Em sinal de reconhecimento à sua origem na antiguidade, foram então realizados na capital da Grécia, em Atenas. De 1896 para cá foram realizadas 26 edições dos chamados Jogos Olímpicos de Verão. A maioria delas no continente europeu, onde os Jogos Olímpicos modernos foram idealizados – 15 edições na Europa, seis na América do Norte, três na Ásia e duas na Oceania.

Na sexta-feira, dia 2 de outubro, em Copenhague, os membros do Comitê Olímpico Internacional elegeram a cidade do Rio de Janeiro para a sede dos Jogos Olímpicos de 2016. Como se pode imaginar, a alegria tomou conta dos brasileiros, e especialmente dos cariocas, aqueles que nasceram no Rio, como nós cariocas chamamos a Cidade Maravilhosa, bem como aqueles que adotaram para lá viver.

A vitória do Rio não é apenas a vitória do Brasil, como disse o Presidente Luiz Inácio Lula da Silva. É a vitória de um continente que não acolhia uma edição dos Jogos Olímpicos desde 1996. De Atlanta para hoje já se passaram 13 anos, e alguns mais se passarão até que a chama olímpica se debruce sobre terras americanas.

Compartilhamos com todos os americanos este momento de emoção cuja intensidade, melhor que palavras, expressaram as incontidas lágrimas do Presidente Lula ao receber a notícia da

vitória do Rio. Foi uma luta árdua que apenas engrandece a conquista. O impacto da realização dos Jogos Olímpicos no Rio será imenso. Seu efeito irradiador cruzará os limites da cidade e mesmo do país. Quantos jovens atletas de todos os nossos países não se sentirão estimulados? Para muitos, o Rio seguramente será um eldorado. O esporte é uma paixão, uma paixão que nos une.

Senhor Presidente, peço a indulgência de todos para apresentar, neste momento, um dos vídeos da campanha da cidade do Rio de Janeiro realizado pelo conhecido diretor de cinema brasileiro Fernando Meireles.

[Se muestra el video.]

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador, por esta alegría carioca brasileña que a todos nos embarga y que ojalá sea la que pueda embargar también al pueblo hondureño y los estimulamos para que avancen en el logro del acuerdo.

DECLARACIÓN DEL GRUPO DE RÍO SOBRE EL ACCIDENTE AÉREO  
OCURRIDO EN HAITÍ Y QUE CAUSÓ LA PÉRDIDA DE  
MIEMBROS DE LA MINUSTAH

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra al señor Embajador de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

A efectos que quede registro en las actas de esta reunión, me voy a permitir leer la declaración del Grupo de Río sobre el accidente de la avioneta de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH). Cito:

Los países miembros del Grupo de Río lamentan el accidente de una avioneta perteneciente a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), ocurrido el pasado 9 de octubre en el sureste de la Comuna de Ganthier, que llena de luto y dolor a la familia de las Naciones Unidas.

El Grupo de Río renueva su respaldo a la noble labor que desarrolla la MINUSTAH en favor de la paz y la seguridad en Haití.

El Grupo de Río expresa su profundo pesar por este triste acontecimiento a los pueblos hermanos y gobiernos del Uruguay y Jordania, y transmite su solidaridad y sus más sinceras condolencias a los familiares de las 11 víctimas: funcionarios de la Organización de las Naciones Unidas y militares que viajaban a bordo de esa aeronave.

Fin de la cita.

Pido pues, por su intermedio, señor Presidente, a mi querida colega y amiga María de Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay, que transmita nuestros sentimientos de pesar y solidaridad a su Gobierno y a las familias de los seis Cascos Azules uruguayos que cayeron en el cumplimiento del deber.

Muchas gracias, señor.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador.

SOLIDARIDAD CON LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY POR EL  
FALLECIMIENTO DE SOLDADOS URUGUAYOS EN ACCIDENTE AÉREO  
OCURRIDO EN HAITÍ (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: A continuación tiene la palabra la señora Embajadora del Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

En nombre de nuestras autoridades, agradezco sinceramente las muestras de solidaridad de este Consejo y de los distintos Representantes de los Estados Miembros, así como las que se hicieron llegar oportunamente por parte de la Secretaría General y la Secretaría General Adjunta, con motivo del fallecimiento de un grupo de militares uruguayos el pasado viernes en Haití.

El trágico accidente que tuvo como consecuencia la pérdida de vidas, entre otros, de seis ciudadanos uruguayos integrantes de la Misión de Paz de las Naciones Unidas en Haití, motivó que el Presidente de la República, doctor Tabaré Vazquez, decretara el día de hoy duelo oficial en toda la República, lo que refleja el pesar del Gobierno y de la población ante esta irreparable pérdida. Las condolencias expresadas por todos ustedes serán transmitidas al pueblo uruguayo y a las familias de los militares fallecidos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora. No teniendo otros asuntos para la consideración del Consejo, los invitamos ahora al Hall de los Héroes, a atender el llamado de la Misión de Panamá.

Se levanta la sesión.

AC01682T01

CP27201T01



ISBN 978-0-8270-5688-5